

04/07/2016

Tres hombres y una mujer formalizados por tráfico

Tres hombres y una mujer fueron formalizados ayer por el delito de tráfico de drogas, los hombres quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que la mujer quedó con la misma medida pero por peligro de fuga y se fijó una caución de un millón de pesos.

El Fiscal Juan Castro Bekios, explicó que se trata de cuatro imputados de una causa de la Fiscal Paola Acevedo, cuya detención se amplió hasta el día de ayer.

Las investigaciones se iniciaron luego que la Sección OS-7 de carabineros, tomó conocimiento que dos personas de nacionalidad boliviana. José Mamani, Mamani y Claudio Mamani Chino, internaban la droga por pasos no habilitados de la Primera Región, la que luego era trasladada hasta Antofagasta, donde José Mamani tomaba contacto con Enrique Solano y la mujer Patricia Poma Carvallo, quienes distribuían la droga en la ciudad.

Un seguimiento a estos sujetos, y luego un allanamiento. previa orden judicial, a los domicilios de los mismos, permitió incautar, 19 kilos 859 gramos de pasta base de cocaína 7 gramos de marihuana y una planta de cannabis. Además en el procedimiento se incautaron varios vehículos y dinero en efectivo.

El juzgado de Garantía de Antofagasta dispuso un plazo de investigación de ciento veinte días.

